

1.º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE AVES

EN EL ESTADO DE PUEBLA

2ª EDICIÓN: EN EL JARDÍN BOTÁNICO UNIVERSITARIO 2026-2027

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Carpintero del Balsas (*Melanerpes formicivorus*)
Posado en un virgato (*Cyathochaeta columna-tragum*)
Fotografía: Oscar Villareal EB

CONVOCATORIA

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
a través de la Vicerrectoría de Investigación y
Estudios de Posgrado y del Herbario y Jardín Botánico

CONVOCA AL

1º Concurso de Fotografía de
“Aves del estado de Puebla” y
2º del Jardín Botánico de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2026-2027

Bajo las siguientes Bases:

La(s) fotografía(s) deberán representar la “Riqueza Natural Aviar del estado de Puebla y/o del del Jardín Botánico Universitario (JBU-BUAP)”, es decir, las especies de aves residentes o migratorias, silvestres y urbanas, que puedan ser fotografiadas en las diferentes regiones y áreas de representación natural o bajo manejo agroecológico, del estado de Puebla y/o del JBU-BUAP.

¿Quiénes pueden participar?

El concurso está abierto a aficionados o profesionales de la fotografía, mexicanos y extranjeros que radiquen en México.

Categoría

Adultos: De 18 años en adelante.

Cada participante podrá enviar hasta tres fotografías; por cada concurso.

Temática

- Fotografía de aves en percha.
- Fotografía de aves en vuelo.
- Fotografía de aves en su entorno natural.
- Fotografía de aves en su comportamiento natural.

Criterios de Participación

- A juicio y consenso de los jueces, podrá haber otras categorías de acuerdo con las diferentes órdenes y/o familias taxonómicas de las aves.
- No participan fotografías de aves domésticas, ni aves en cautiverio.
- Habrá una fotografía ganadora general de cada concurso, además de las fotografías ganadoras por tema y categoría.
- Los participantes podrán enviar fotografías para los dos concursos, aunque la misma fotografía no podrá concursar en ambos.

Características de las fotografías

Las fotografías deberán ser tomadas en alta resolución: 3,500 píxeles como mínimo en el lado más largo, en formato JPG y con una densidad de píxeles de 300 DPI.

No se aceptarán fotografías que hayan tenido ajustes o hayan sido manipuladas digitalmente, eliminando partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original (se recomienda guardar el archivo original ya sea en RAW o JPG).

A los finalistas de cada concurso, se les solicitará la fotografía seleccionada en formato digital RGB y para impresión en formato CMYK.

Las fotografías participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser inéditas y originales.
- No haber participado en concursos similares.
- No haber ganado en otro concurso.
- No haber participado en exposiciones públicas o privadas.
- La temporalidad para la toma de fotografías será entre el miércoles 23 de setiembre de 2026 al sábado 20 de marzo de 2027.
- En el JBU-BUAP, el horario será de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 h y sábados de 8:00 a 15:00 h.
- No haber sido utilizadas con fines comerciales.
- No tener firma, sello o alguna otra marca de identificación.
- Cada envío de fotografía deberá llevar en anexo un archivo con los siguientes datos: marca y modelo de cámara, teleobjetivo usado, y la configuración utilizada en la toma, además de indicar la ubicación y región del estado de Puebla, de preferencia con georreferenciación. Para el caso del JBU-BUAP, se deberá indicar la zona donde se obtuvo la fotografía, para ello se anexa a esta convocatoria un croquis, donde se indican las diferentes zonas del JBU-BUAP.

NOTA: No se permite el uso de dron para la toma de fotografías.

Registro

El registro y envío de material será a partir del 1 de marzo de 2027 hasta el 31 del mismo mes.

El registro oficial de participación y el envío del material se realizará en línea a través del correo electrónico **jardin.botanico@correo.buap.mx**

Se requiere a los concursantes conservar el archivo original, ya que en caso de resultar ganador(a) de algún reconocimiento o de ser finalistas, el “Comité Organizador” podrá solicitar dichos archivos.

En el envío de las fotografías se deberá incluir.

- Nombre completo y edad del participante.
- Correo electrónico y número de teléfono de contacto.
- Título de la fotografía y temática de participación.
- Nombre científico y de ser posible el nombre científico del ave.

Al momento de registrarse, el participante otorgará al

“Comité Organizador”:

- Su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las Bases.
- Su conformidad y aceptación para que el jurado determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en las presentes Bases.
- Su aceptación a la decisión del jurado, la cual será inapelable.
- Su conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio, información relacionada con las actividades del concurso, pudiendo solicitar libremente el no envío de dicha información en cualquier momento.

Responsabilidades

- Los participantes conservarán los derechos sobre sus fotografías, pero al concursar, aceptan que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), pueda hacer uso de las mismas de manera ilimitada para su utilización, para sí o por terceros en México y otros países, para su reproducción, publicación, edición, comunicación pública, con fines promocionales o de difusión relacionados con el concurso, o para fijarlas por medios impresos, digitales, electrónicos u otros, sin límite alguno, sin que se requiera notificar ni tampoco compensar al participante, en la consideración de que cada vez que se usen, deberá darse al participante suscrito el crédito correspondiente. Además de indicar que toda la información proporcionada será de confidencialidad únicamente para el personal autorizado a acceder a dicha información.
- La BUAP, no se hace responsable por denuncias de derechos de autor, siendo éstos, responsabilidad de cada participante.

Descalificación y sus motivos

Los motivos de descalificación del participante son los siguientes:

- Que no cumplan con cualquiera de los requisitos de participación.
- Incurrir en cualquier conducta que implique maltrato a los sujetos de la fotografía.
- Incurrir en descrédito, difamación o calumnias en contra del “Comité Organizador” o de los miembros del jurado de este concurso.
- Presentación de material ajeno a su autoría y que se demuestre que es creación de un tercero.
- No poder ceder los derechos de uso sobre el material a la BUAP.
- Presentar fotografías manipuladas digitalmente quitando o añadiendo objetos ajenos a la imagen original, por medio de cualquier programa para edición de imágenes.
- Presentar fotografías que hayan participado en otro concurso; que formen parte de cualquier otra colección pública o privada; o que previamente hayan sido utilizadas con fines comerciales.
- Haber violado alguna de las 16 normas de comportamiento dentro de JBU-BUAP, las cuales se encuentran señaladas en carteles dentro del sitio.

El “Comité Organizador” puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o considera, de forma discrecional. El “Comité Organizador” determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.

Criterios de evaluación por parte del jurado

- Mérito artístico
- Originalidad
- Técnica
- Dificultad inherente a la especie y/o región del estado de Puebla y/o zonas del JBU-BUAP.

Sitios recomendados

Además del JBU-BUAP, los otros sitios recomendados para realizar las fotografías son:

- Posta Zootécnica, de la Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia de la BUAP; El Salado, Tecamachalco, Puebla <https://veterinaria.buap.mx/>
- www.facebook.com/share1DEgStkSps/
- Parque Centenario Laguna Chapulco (Mipio de Puebla); <https://lagunadechapulco.com/>
- Jardín Etnobiológico Xoxoctic, Cuetzalan, Puebla; <https://xoxoctic.org>
- Aviturismo Corazón de la Mixteca. Nativitas Cuautempan, Coyotepec, Puebla <https://www.facebook.com/Nativitas.Cuautempan.Oficial/>
- Jardín Botánico Helia Bravo Hollis, Zapotitlán Salinas, Puebla <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/jardin-botanico-helia-bravo-hollis?idiom=es>
- Jardín Etnobotánico Francisco Peláez R, contacto whatsapp [2227819375](https://wa.me/52552227819375)
- También cualquier jardín, parque, UMA (Unidad de Manejo Ambiental) o sitio forestal del estado de Puebla

El jurado

El jurado estará integrado por profesionales y/o entusiastas en el campo de la fotografía de naturaleza.

- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
- El jurado podrá declarar desiertas categorías y/o temas del concurso si así lo considera conveniente.
- Cualquier imprevisto relacionado con las presentes Bases será resuelto a criterio del jurado y del comité organizador.

Entrega de los reconocimientos

La entrega de los reconocimientos se realizará en el JBU de la BUAP el jueves **22 de abril de 2027 a las 13:30 h.**

Para la entrega de reconocimientos, los participantes deberán presentar original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Ningún participante, podrá obtener más de un reconocimiento por cada concurso; solo uno por el 1er concurso del estado de Puebla y máximo otro por el 2º concurso del JBU-BUAP.